**Reunión Plenaria No. PPT-CR-10**

Miércoles 05 de noviembre de 2014

Sala Líbano, 09:30 hrs.

**MINUTA**

**Países representados:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Paraguay, Venezuela.

Se inicia la sesión a las 09:40 hrs. Comprobado el quórum **diecisiete (17)** de los participantes se constituyen en Plenaria y toman los siguientes

**ACUERDOS:**

1. **Aprobación de la Agenda:**

La Presidencia procede a revisar la Agenda según fue dada a conocer en comunicación PPT-CR-224 (03-Nov-2014). Propone además incluir en el punto “Otros Asuntos” temas varios relativos a la Conferencia Internacional de Nutrición -2, entre ellos la solicitud de la Representación Permanente de Venezuela para referirse a aspectos organizativos del evento paralelo del GRULAC.

**Acuerdo 1.1: Se aprueba la agenda propuesta por la Presidencia con las modificaciones solicitadas.**

1. **Avisos y Recordatorios de la Presidencia:**

La Presidencia recuerda a los Miembros el almuerzo de homenaje a las diplomáticas salientes del GRULAC, programado para el 06 de noviembre, a las 1230 hrs., en el Círculo del Ejército Italiano. Recuerda además que algunos países aún adeudan pagos correspondientes a este evento.

1. **Temas relevantes de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos:**
2. **II Periodo Ordinario de Sesiones**:

* La Embajadora Hochstetter, Representante Permanente de Guatemala hace un repaso del programa del II Periodo Ordinario de Sesiones del PMA (10-13 de noviembre de 2014), incluyendo una mención de los eventos y documentos más relevantes para el GRULAC;
* Algunos Miembros hacen observaciones al proyecto de carta al Director Regional para América Latina y el Caribe del PMA que hace referencia a la situación de los países de renta media y expresan que remitirán por escrito sus enmiendas a la mayor brevedad.

1. **Próxima Elección Junta Ejecutiva:**

* Como producto de la reunión del “Grupo de Enlace Abierto” realizada el día 29 de octubre del presente, la Embajadora Hochstetter, Representante Permanente de Guatemala comunica a los Miembros que la Representación Permanente del Brasil ha propuesto una fórmula en la cual ambos países estarían en la Junta Ejecutiva compartiendo el período de la siguiente forma: Brasil: 2015, 2017; Guatemala: 2016. Informa además que continúan las negociaciones entre los países del GRULAC miembros de la Lista C.

1. **Otros Asuntos:**

**Conferencia Internacional sobre Nutrición CIN**-2

1. **Evento Paralelo GRULAC en el marco de CIN-2**:

* La Representación Permanente de Venezuela hace una actualización de la organización del evento *“La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe”*, y presenta la Nota Conceptual correspondiente. Asimismo, indica que debido a que se ha acordado compartir el espacio con los organizadores del evento *“La ONU en la Expo Milano 2015”*, éstos cubrirán el 50% de los costos de interpretación y servicios de sala. Los organizadores del evento (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela) deberán cubrir el 50% restante, pero debe tomarse en consideración que Venezuela ofrecerá por su entera cuenta el refrigerio;
* La Representación Permanente de Venezuela solicita a la Presidencia Pro Tempore la firma de la fórmula de solicitud de servicios de interpretación y la recolección de las cuotas de dichos costos de parte de los países organizadores;
* La Representación Permanente de México indica que ha recibido instrucciones de su capital de retirarse de su participación en el evento, por lo que la Representación Permanente de Chile y la Representación Permanente de Guatemala expresan su interés en ocupar el lugar vacante. La Representación Permanente de Chile informa además que previamente había indicado a los organizadores su intención de ocupar el puesto vacante.

**Acuerdo 4.1: Instruir a la Presidencia para que suscriba en representación del GRULAC y particularmente de los países organizadores del evento “La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe” la fórmula de solicitud de servicios de interpretación y la remita a la Secretaría CIN-2. Asimismo, la Presidencia fungirá como fiduciaria de las cuotas que por el pago de dichos servicios deberán hacer los países organizadores (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), a razón de US$ 500.00 (quinientos US dólares exactos, en su equivalente en euros), con el fin de entregar el monto total recaudado a la Secretaría CIN-2. Venezuela ofrecerá por su cuenta el refrigerio del evento.**

1. **Reunión Ministerial con Director Regional de FAO durante CIN-2**:

* La Presidencia comunica que la Oficina del Director General de FAO ha solicitado a la Presidencia del GRULAC organizar en el marco de la CIN-2 una reunión del GRULAC con el Director Regional donde participen los dignatarios a nivel ministerial. Se da un intercambio de ideas al respecto considerando que debido a la forma en que está planteada la CIN-2, con reuniones plenaria y simultáneamente mesas redondas, la gran cantidad de eventos paralelos y las reuniones bilaterales que los países del GRULAC ya están agendado; la cantidad de tiempo "libre" y la organización del mismo es un asunto complejo en el caso de los señores Ministros y altas autoridades que vendrán a la Conferencia.  Dado lo anterior,  se consideró que realizar además otra reunión no sería un tema factible, no porque no se trate de una asunto importante sino porque lamentablemente las condiciones no lo permiten.

1. **Designación de Vicepresidente del plenario de CIN-2**:

* La Embajadora Hochstetter, Representante Permanente de Guatemala indica que en las siguientes horas confirmará el interés de su gobierno de que el Sr. Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala ocupe ese puesto.

1. **Designación de co-presidentes de las Mesas Redondas de CIN-2:**

* La Presidencia comunica que en cumplimiento del acuerdo 4.1 de la sesión plenaria del 29 de octubre, solicitó a la Secretaría del G77 + China una reunión urgente del Bureau, en la cual expuso la posición del GRULAC de no avalar una metodología de selección de los co-presidentes de las mesas redondas de CIN-2 basada en la división entre países del G77 y países fuera de ese grupo. Asimismo expuso como un asunto primordial, que la metodología en este tipo de casos debe respetar el “principio de representatividad” avalado en el Sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, donde deben estar representados todos los grupos regionales reconocidos. Con base en lo anterior la Presidencia del GRULAC presentó varias alternativas que contemplen a todos los grupos regionales. El Bureau adoptó la propuesta de “principios” expuesta por el GRULAC y encargó al Presidente del G77 + China reunirse a la mayor brevedad con el Presidente Independiente del Consejo para solicitar el establecimiento de esta metodología basada en la consideración de todos los grupos regionales y el principio de representatividad. En caso de no lograr ese objetivo, se solicitaría al PIC reunirse con el Bureau del G77 + China el día 07 de noviembre de 2014. Los Miembros expresaron su agradecimiento a la Presidencia por sus gestiones.
* La Representación Permanente de Chile reiteró su interés en que la Ministra de Salud de Chile co-presida la Mesa Redonda número dos en representación del GRULAC, propuesta que contó con un respaldo generalizado de los Miembros. México solicitó un plazo de 24 horas para hacer las consultas necesarias, lo cual fue aceptado.

**Acuerdo 4.2: Instruir a la Presidencia para que, si no hay ninguna observación al respecto, dentro de las próximas 24 horas (a partir de las 11 horas del día de hoy), comunique a las instancias correspondientes la designación de la Sra. Ministra de Salud de Chile como Representante del GRULAC para co-presidir la Mesa Redonda número dos.**

**Acuerdo 4.3: Instruir a la Presidencia para que, en caso de que Guatemala oficialice su interés en ocupar la Vicepresidencia correspondiente al GRULAC en la CIN-2, se establezca igualmente un plazo de 24 horas (a partir de la comunicación de dicho acto) y si no hay ninguna observación al respecto dentro de ese plazo, se comunique a las instancias correspondientes la designación de Guatemala para ocupar la Vicepresidencia correspondiente al GRULAC en la CIN-2.**

1. **Palabras del Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia:**

* El Embajador Ayaviri, Representante Permanente de Bolivia toma la palabra para agradecer el apoyo de la Presidencia y los Miembros del GRULAC al evento de divulgación de la CIN-2 del pasado 30 de octubre, organizado por el G77 + China y la Representación Permanente de Bolivia, que contó con la presencia de S.E. el Presidente de Bolivia, Evo Morales.

No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 12:00 hrs.